I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Juventud

7 *ORDEN 3384/2020, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación y Juventud, por la que cesan y se nombran Consejeras y Consejeros Titulares y Suplentes en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de centros docentes privados concertados.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5.e) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y el artículo 11.1.g) del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de la organización interesada,

DISPONGO

Primero

Cesar, como consejeros, a:

— D. David Rasero García, como titular.
— D. Miguel Ángel Fraile Fernández, como suplente del anterior.

Segundo

Nombrar, como consejeros en sustitución de los anteriores, a:

— D. Manuel de Castro Barco, como titular.
— D. Miguel Ángel Fraile Fernández, como suplente del anterior.

Tercero

Esta Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación y Juventud,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

(03/36.195/20)

BOCM-20210111-7